

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME - CUNDINAMARCA

Quetame, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Delito: Inasistencia Alimentaria
Denunciante: Sandra Patricia Bueno López
Sentenciado: William Mauricio Díaz Torres
Radicado No. 25594-40 89-001-2014 00100 00
Radicado CUI 251516000405-2013-00165-00

AUTO

Teniendo en cuenta que mediante proveído de 24 de noviembre de 2021 el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cáqueza declaró la extinción de la sanción penal y la accesoria a favor del sentenciado **William Mauricio Díaz Torres** y ordenó la devolución de las diligencias a este juzgado. En ese orden, se dispone archivar definitivamente el expediente, una vez se efectúe las anotaciones correspondientes.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
JUEZ